

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 19

CONCEJO ABIERTO DE PARACUELLES

CVE-2016-582 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 8 de diciembre de 2014, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Concejo Abierto de Paracuelles para el ejercicio 2015, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Paracuelles, 8 de diciembre de 2014.

El alcalde pedáneo,
Raúl de Celis Rodrigo.

2016/582

CVE-2016-582